



Términos y Condiciones, llave de prueba para EmbroideryStudio e4

Al acceder a ofertar por esta llave (dongle) de Wilcom EmbroideryStudio e4 original, el usuario admite haber leído y entendido los presentes Términos y Condiciones:

- 1.** El producto (la llave o dongle) permite el licenciamiento de una versión de prueba por un período máximo de un mes de los niveles de Wilcom EmbroideryStudio e4.1 Decorating, Designing o Designing + Elementos excepto Schiffli y Chenille (Únicamente puede pedir una llave para un solo nivel que elija de los mencionados anteriormente). La fecha de licenciamiento de la llave de prueba va desde el primer día del mes hasta el último, es decir un mes calendario. Por ejemplo, si usted ofertó hacia mediados del mes puede optar por tomar la llave por los días que le restan al mes presente que la solicitó, o esperar al primer día del mes siguiente para tener los 30 días de prueba completos. Es necesario que sea así, puesto que Wilcom en su casa matriz de Australia solo puede activar las llaves a partir del primer día del mes.

- 2. Cumplido el mes de prueba, hay tres opciones:**
 - 2.1. Adquirir la licencia de Wilcom EmbroideryStudio e4.1:** con los eventuales elementos adicionales que el cliente decida licenciar. En ese caso, se le enviará al cliente, previo pago, el paquete comercial completo con el instalador y una nueva llave de protección (dongle) a su nombre, debidamente facturado. Esta factura es el soporte de la garantía y autenticidad del producto. La suma

pagada por la llave de prueba le será abonada al licenciamiento definitivo. Este licenciamiento también incluirá la tarjeta de licencia de la suite de Corel. Mientras que la llave de prueba desactivada debe ser devuelta y el costo de envío será asumido por el distribuidor autorizado de Wilcom.

2.2. Devolver la llave: se puede optar por retornarla si se decide no adquirir la licencia vitalicia. En este caso, el cliente debe asumir el costo de transporte y envío de la llave de vuelta a nuestra oficina en Bogotá. Una vez recibida, se le reembolsará el dinero, descontando las comisiones bancarias a que se dé lugar. Ese reembolso solo será posible hacerlo a una cuenta bancaria suministrada por el cliente y nunca en efectivo ni de manera personal.

2.3. Conservar la llave desactivada: esto no tendrá ninguna utilidad práctica, puesto que sin la respectiva activación de Wilcom, el software no funcionará. Se enviarán hasta un máximo de tres avisos por correo electrónico y/o Whatsapp advirtiéndole que la llave debe ser retornada y que en caso contrario no habrá lugar a un reembolso. En este último hipotético caso, se emitirá una factura por el valor comercial de la llave equivalente al valor abonado y se le enviará esta factura al cliente.

3. Esta versión de prueba NO incluye CorelDRAW. Si desea disfrutar de la conectividad entre Wilcom EmbroideryStudio e4.1 y Corel, puede bajar una versión de prueba de ese software en las versiones X8 o 2017 desde el sitio de internet www.corel.com
4. El dinero abonado por la llave NO incluye ningún tipo de capacitación o curso sobre el software. Sin embargo, si el cliente lo desea, podrá recibir una capacitación en condiciones que se convendrán. También hay numerosas ayudas académicas en el sitio web de Wilcom www.wilcom.com y el manual que se instala en formato PDF está totalmente en español.
5. Los derechos de autor y la propiedad intelectual de este software están protegidos. Desde el primer momento que reciba la llave de prueba, queda expresamente prohibida la distribución o reventa de esta llave o de los instaladores del software. También se prohíbe el intento de pirateo y crackeo del mismo.

Si usted incurre en alguna de estas prácticas mientras lo tenga en posesión, está violando el **artículo 2 de la Ley 1032 de 2006 aprobada por el Congreso de Colombia, la cual especifica que los derechos de autor y la propiedad intelectual del software deben protegerse. El uso, reproducción y distribución de software que se haga sin el licenciamiento o la autorización de los dueños de la propiedad intelectual, violando así los derechos de autor, puede tener penas en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de veintiséis punto sesenta y seis (26.66) a mil**

(1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. En el caso que una empresa cuente con software pirata, el representante legal de la organización será quien deberá responder a las consecuencias legales que esto abarca.

6. En ningún caso se podrá extender el licenciamiento temporal a más de un mes que es el tiempo de prueba.

